

AGENTE COMUNITARIO PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE REDES VECINALES Y LOCALES, REVELO UNIDAD DE DISCAPACIDAD – MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del cargo	Agente Comunitario para el Fortalecimiento a la Gestión de Redes Vecinales y Locales, REVELO
Ubicación del cargo en la estructura organizacional	Unidad de Discapacidad Municipal.
Cargo superior al que reporta	 Encargado de Unidad de Discapacidad Municipal. Profesional EDLI Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad.

2. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Formación Educacional	Título profesional de una carrera del área de la salud o de las ciencias sociales, de al menos de 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste. De preferencia de las carreras de Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Sociólogo, Educador Diferencial o Kinesiología.
	Coolai, Coolologo, Eddoddol Bilolollodia o Miloslologia.
Experiencia	Al menos 1 año de experiencia, en el sector público o privado, en temas relacionados a gestión y ejecución de programas y proyectos sociales, inclusión en discapacidad y/o grupos en situación de vulnerabilidad.
Especialización	Deseable especialización en Discapacidad, Derechos Humanos, Inclusión Social y Gestión de Proyectos y Programas Sociales.

3. OBJETIVOS DEL CARGO

Fortalecer las redes vecinales y locales presentes en los territorios, con el objetivo de aumentar la participación e inclusión de las personas con discapacidad, procurando vincularlas con la oferta de servicios y organizaciones presentes en el territorio, favoreciendo así su autonomía.

Este profesional tiene a cargo el diseño, planificación y ejecución de las actividades definidas, a partir del Plan de Desarrollo Personal, el Diagnóstico Participativo y el Mapeo Territorial, con énfasis en la vinculación entre los beneficiarios y su comunidad. Deberá articularse con los departamentos de desarrollo comunitario, salud y educación, entre otros.

Entre las principales funciones de este/a profesional se encuentran:

- Identificar las personas con discapacidad y sus cuidadores que serán beneficiarios del producto.
- Aplicar instrumentos correspondientes a Plan de Desarrollo Personal (PDP) y Autoreporte de Autonomía y Dependencia a cada una de las personas que se definan como usuarias del producto.
- Colaborar en la aplicación del Diagnóstico Participativo y Mapeo Territorial.
- Identificar necesidades y oportunidades de trabajo a partir de los resultados de los instrumentos individuales y colectivos aplicados.
- Diseñar, planificar y ejecutar acciones de vinculación y participación comunitarias en el marco del producto.
- Determinar y gestionar las adaptaciones del entorno, de acuerdo con las necesidades identificadas en el Plan de Desarrollo Personal.

4. COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO

Competencias Transversales	1. Trabajo en equipo.
	Comunicación efectiva.
	3. Proactividad y liderazgo.
	4. Motivación por el cumplimiento de metas.
Competencias Específicas	5. Organización, orden y calidad del trabajo Orientación hacia la Igualdad, Inclusión, Participación y
Competencias Especificas	Orientación hacia la Igualdad, Inclusión, Participación y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad: Evidenciar una actitud de interés por la igualdad de oportunidades, la inclusión social, participación y la accesibilidad de las personas con discapacidad.
	Planificación y organización: Capacidad para realizar de forma eficaz un plan apropiado de actuación personal o para terceros con el fin de alcanzar un objetivo
	Comunicación: Comprende y se expresa verbalmente, no verbalmente y/o por escrito, con diversos propósitos comunicativos.
	Análisis del Entorno: Capacidad de analizar en detalle una serie de variables, situaciones o condiciones que afectan e impactan el desarrollo de la Institución.
Competencias Técnicas	Manejo de Word, Excel y Power Point nivel intermedio.
	Manejo de metodologías y herramientas participativas de diagnóstico, implementación y cierre en el marco de programas y proyectos sociales.
	Conocimiento sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley Nº 20.422 que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, ley Nº 21.015 de inclusión Laboral y la ley Nº20.609 que establece medidas contra la discriminación.

Plazo de postulación: Martes, 27 de septiembre- 14:00 horas.

Envío de antecedentes: oficinadiscapacidad@munivina.cl, indicando el cargo al que postula.